AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	868 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento de está obligación se realizó la primera jornada de acompañamiento y planeación de trabajo conjunto, con el grupo de corresponsabilidad de nivel central, donde se recibieron orientaciones frente a la estrategia de corresponsabilidad de ARN 24/03/2023.Jornada de planeación con alianzas estrategicas 29/03/2023, Jornada de planeación de Cooperación Internacional 31/03/2023. Se realizó una proyección de gestiones que respondan a los componentes de Salud, Educación, Comunitario, Sostenibilidad Economica, Familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. Se realizó articulación con los organizadores del evento Semana Putumayo Diversidad y Paz, con el objetivo de vincular a la población a la ventana de comercialización de productos y a la invitación para compartir experiencias del proceso de reincorporación como elemento transformador y constructor de paz, donde se priorizaran mujeres y colectivos. 21/03/2023
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el periodo comprendido por este informe, se retomaron las acciones de articulación y seguimiento vía telefónica con las administraciones territoriales de los municipios de Valle del Guamuez, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo; De manera presencial en el municipio de Mocoa el 27/03/2023 esto en el marco de la ejecución de los productos de los planes de desarrollo relacionados con la implementación de la politica publica de reintegración y reincorporación. Se realizó la planeación de articulación para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la sesión del Consejo Departamental de Reincorporación - CDR Putumayo del mes de Marzo. Se participó de la socialización del proceso de vinculación y priorización de la población por parte del Consorcio Ruta del Sur 22/03/2023.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el periodo de este infome no se han celebrado convenios, sin embargo se identificaron los actores con los cuales es posible establecerlos.Se revisó con la orientadora productiva los actores con los cuales se buscará establecer acuerdos en temas de emprendimiento, generación de empleo y fortalecimiento de unidades productivas en asistencia técnica 24/03/2023.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones de corresponsabilidad con actores publicos y privados presentes en el territorio. Se identificaron posibles escenarios de socialización que serán concertados con las administraciones territoriales. Con respecto a las estrategias comunitarias el area encargada en nivel central se encuentra en proceso pre contractual de las lineas comunitarias que se implementaran en territorio, sin embargo, desde el GT Putumayo por orientación de la dirección programatica, a la fecha se proyecta una focalización de 6 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los siguientes municipios; Leguizamo, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán, Valle de Guamuez. Se acompaño el cierre de ATRC en el municipio de Mocoa realizada en marco del convenio ARN-OIM, donde se fortalecieron 3 juntas de acción comunal y la Asociación de Firmantes de Paz, donde se realizó la proyección del plan de sostenibilidad con la articulación interinstitucional de las entidades participantes.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, donde se realizó la planeación de actividades de acuerdo a las lineas de acción contempladas desde el grupo de corresponsabilidad.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación	En cumplimiento de esta obligación, Se incluyen las actividades relacionadas en la obligación 2 y 4 donde se reportan las acciones desarrolladas con las administraciones territoriales. En cuanto al presupuesto a ejecutar en beneficio de la población objeto de atención de la agencia, el municipio de Puerto Caicedo dispones 30 millones dirigidos a los componentes comunitario y productivo, de este último ya se realizó la priorización de necesidaes 23/03/2023. El municipio cuenta con 10 millones que se encuentran en proceso de concertación con la población. El municipio de puerto Asís destino 8 millones direccionados al proceso comunitario desarrollado desde ARN, del cual ya se remitió el perfil del proyecto 17/03/2023. Se asistió a la presentación del informe de las acciones realizadas en marco de la estrategia Obras por Impuestos liderada por la Agencia de Renovación del Territorio - ART y la gobernación de Putumayo 21/03/2023.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Para la presente obligación no se han brindado orientaciones especificas. En su lugar se planearon las actividades para el siguiente periodo y se espera los lineamientos con respecto al enfoque de genero. Se realizó articulación con la Asociación de Mujeres Integrales del Común, con el objetivo de conocer la condición actual del proyecto y las actividades que adelantan, que puedan ser apoyadas desde la articulación institucional 27/03/2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	868 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	En el periodo de este infome no se han recibido orientaciones desde la Dirección Programatica de Reintegración DPR, con respecto al plan de acción, sin embargo se identificaron actividades que respondan a los requerimientos de la población objeto de atención.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones desde corresponsabilidad con actores publicos y privados presentes en el territorio.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para la presente obligación se esperan las orientaciones de nivel central para adelantar priorización de gestiones que deberan ser cargadas en el SIRR de acuerdo con las metas establecidas. En este periodo contractual se apoyo la revisión del perfil del proyecto comunitario entregado desde el GT Putumayo a la alcaldía de Puerto Asís. Se realizó el informe de actividades corespondiente al periodo entre el 15 y el 31 de marzo de 2023.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	En cumplimiento de esta obligación, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 5 donde se relacionó la primera jornada de acompañamiento y planeación de trabajo conjunto, con el grupo de corresponsabilidad de nivel central, se establecieron compromisos y se espera recoger insumos para vincular a la población con las estrategias y actores identificados.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompaño la visita de la dirección general al AETCR Heiler Mosquera 17/03/2023. Se participó de la reunión de equipo realizada los días 30 y 31 de marzo de 2023. Se asistió al Consejo de Paz del municipio de Mocoa el 27/03/2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co